



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**  
**COMISION TEMPORAL DE COMUNICACIÓN**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**14 DE ABRIL 2022**

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las once horas del día jueves catorce de abril de dos mil veintidós. -----

-----  
**Presidente de la Comisión** da inicio a la sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Comunicación, en términos de lo establecido en el acuerdo IEEPCO-CG-05/2020, por el que se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia de las comisiones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia Covid-19. Así mismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, fracción IV; artículo 42, numerales 1, 3, 7 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; y en relación con el artículo 14, incisos A y B; artículos 15, 17 y 18 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto. Saluda a las y los presentes incluidas sus colegas consejeras y consejero electorales y representantes de partidos y pide a la secretaria técnica que proceda a realizar el pase de lista -----

**Secretaria Técnica** procede al pase lista, encontrándose presentes las consejeras e integrantes de la comisión Nayma Enríquez Estrada y Jessica Jazibe Hernández García; así como las consejeras y consejeros invitados, Carmelita Sibaja Ochoa, Zaira Hipólito López y Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez, la encargada de despacho, Monivet Shaley López García, además de los representantes de los partidos del Trabajo, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano y Morena, representante de la candidatura Independiente Indígena por lo que declara quórum legal. -----

**Presidente de la Comisión** informa que habiéndose declarado quórum legal siendo las trece horas con cinco minutos del jueves catorce de abril del dos mil veintidós, queda instalada la Sesión Extraordinaria de la Comisión y pide a la secretaria técnica que ponga a consideración el proyecto de orden del día -----

**Secretaria Técnica** pone a consideración el orden del día, el cual incluye como punto número uno único proyecto de acuerdo y IEEPCO-CTC-03/2022, de la comisión temporal de comunicación por el que se aprueban las personas moderadoras, orden de ubicación en el set, orden de participación de las candidaturas y temas a abordar en los dos debates a la Gubernatura para el Proceso Electoral Ordinario 2021 2022-----

**Presidente de la Comisión** pone a consideración de las consejeras electorales, integrantes de la comisión, así como de consejeras y consejero invitado y representantes de los partidos políticos el orden del día y al no existir observaciones le pide a la secretaria técnica que someta a votación el orden del día -----

**Secretaria Técnica** pide a quienes integran la comisión manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto del orden del día, quedando aprobado por unanimidad de votos -----

**Presidente de la Comisión** solicita a la secretaria técnica a que realice la consulta -----

**Secretaria Técnica** informa que, en virtud de que los documentos para el desarrollo de la sesión han sido circulados previamente, solicita permiso para consultar la dispensa de los mismos, con la salvedad de que aparezcan de forma íntegra en el acta de la sesión -----

**Presidente de la Comisión** autoriza realizar la consulta -----

-----  
**Secretaria Técnica** solicita a quienes integran la comisión manifestar en forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos referidos, con la salvedad de que aparezcan de forma íntegra en el acta de la sesión, quedando aprobado por unanimidad de votos -----

-----  
**Presidente de la Comisión** pide a la secretaria técnica que continúe con el desarrollo de la sesión ---

-----  
**Secretaria Técnica** informa que como punto número uno está la aprobación, en su caso, el cual incluye el proyecto de acuerdo y IEEPCO-CTC-03/2022, de la comisión temporal de comunicación por el que se aprueban las personas moderadoras, orden de ubicación en el set, orden de participación de las candidaturas y temas a abordar en los dos debates a la Gubernatura para el Proceso Electoral Ordinario 2021 2022 -----

-----  
**Presidente de la Comisión** informa que con este proyecto se avanza hacia a los dos debates a la gubernatura y conforme al anexo, por tal motivo se proponen a las dos moderadoras, para el primer debate Julieta Lujambio Fuentes y para el segundo debate Carolina Hernández Solís, las dos con amplia experiencia en periodismo y conducción de debates, dando calidad a los ejercicios democráticos, agradeció el acompañamiento y apoyo de los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes Indígenas y exhortó a la ciudadanía para que esté pendiente de los próximos debates que se llevarán a cabo el día 24 de abril y el 15 de mayo, para conocer las propuestas que presente las candidaturas, --

-----  
**Presidente de la Comisión** Le da el uso de la voz a la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada --

-----  
**Consejera Electoral Nayma Enríquez, agradeció a las representaciones** a las representaciones de los partidos políticos y de las candidaturas independientes, su permanente participación en las dinámicas de trabajo y su disposición agradeció de igual manera, al equipo de comunicación por el trabajo realizado, ya que se ha cumplido en tiempo y forma, asimismo, pidió a la ciudadanía para que no se pierdan la transmisión a través de CORTV, de estos ejercicios democráticos.

-----  
**Presidente de la Comisión** da el uso de la voz al representante del Partido Movimiento Ciudadano---

-----  
**Representante del Partido Movimiento Ciudadano** hizo un reconocimiento a la Comisión de Comunicación por la realización de los debates, solicitó se le envíe vía correo electrónico los anexos técnicos, el acuerdo y el formato de las réplicas dinámicas y toda la documentación respectiva del debate -----

-----  
**Presidente de la Comisión** indica que se le enviará lo solicitado al representante del Partido Movimiento Ciudadano, **da** el uso de la voz al representante del Candidato Independiente Indígena Jesús López --

-----  
**Representante del Candidato Independiente Indígena Jesús López**, reconoció la transparencia con la que se realizó el procedimiento para la asignación de los lugares en el debate y por la apertura de diálogo, solicitó se pueda ampliar la difusión del debate para que la ciudadanía tenga mayor conocimiento de las propuestas de cada uno de los candidatos y exhortar a las moderadoras a que se desarrollen en la propia actividad ser profesionistas y principalmente que se manejen con apego a los principios rectores de la función electoral -----

-----  
**Presidente de la Comisión** Da el uso de la voz a la representación del Partido de la Revolución Democrática -----

-----  
**Representación del Partido de la Revolución Democrática** hizo un reconocimiento a la Comisión de Comunicación y al equipo de comunicación, dijo que el debate es una gran herramienta representación del Partido de la Revolución Democrática -----

-----  
**Presidente de la Comisión** indicó que se le dará la mayor difusión, en redes sociales, tv y radio, solicita a la Secretaria Técnica que proceda a realizar la votación -----

**Secretaria Técnica** solicita a quienes integran la comisión manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de acuerdo y IEEPCO-CTC-03/2022, de la comisión temporal de comunicación por el que se aprueban las personas moderadoras, orden de ubicación en el set, orden de participación de las candidaturas y temas a abordar en los dos debates a la Gobernatura para el Proceso Electoral Ordinario 2021 2022, quedando aprobado por unanimidad de votos -----

**Presidente de la Comisión** agradece y pide a la secretaria técnica que continúe con el orden del día -----

**Presidente de la Comisión** agradece y pide a la secretaria técnica que continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día -----

**Secretaria Técnica** informa que se han agotado los puntos del orden del día -----

**Presidente de la Comisión** manifiesta que, habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, siendo las trece horas con veinticuatro minutos del catorce de abril de dos mil veintidós, da por clausurada la presente sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Comunicación -----

Se levanta el acta de sesión de extraordinaria de fecha día jueves catorce de abril de dos mil veintidós, siendo las trece horas con veinticuatro minutos, constando de tres fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado, sin anexos. -----

-----  
-DOY FE -  
-----

**PRESIDENTE  
COMISION TEMPORAL DE COMUNICACIÓN**

**ALEJANDRO CARRASCO SAMPEDRO**

**INTEGRANTE  
CONSEJERA ELECTORAL**

**NAYMA ENRÍQUEZ ESTRADA**

**INTEGRANTE  
CONSEJERA ELECTORAL**

**JESSICA JAZIBE HERNÁNDEZ GARCÍA**